Expediente N° 2022-86-2-01521

Junta Departamental Florida

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2022862.01521**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA DOCUMENTAL:	Planteamientos
OFICINA ORIGEN:	Presidencia / Secretaría
ASUNTO:	SOCIEDAD TRADICIONALISTA MANUEL FRANCISCO ARTIGAS. SOLICITA QUE EL EVENTO 18° FIESTA DE CRIOLLAS A REALIZARSE EN CASUPÁ LOS DÍAS 10, 11, 12 DE MARZO DE 2023, SEA DECLARADO DE INTERÉS DEPARTAMENTAL.

FECHA INICIADO: **07/11/2022 15:27:15** FECHA VALOR: **07/11/2022**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**

Sociedad Tradicionalista
Manuel Francisco Artigas

Casupá, octubre de 2022

Presidente de Junta Departamental de Florida

Presente

De nuestra mayor consideración:

La Sociedad Tradicionalista Manuel Fco. Artigas se encuentra abocada a la organización de 18° Fiesta de Criollas, Folklore y Bailanta, a realizarse los días 10, 11 y 12 de marzo de 2023 en las Mangueras de los Artigas.

Dicho evento cuenta con el apoyo de la Intendencia de Florida, y nos seria de mucha ayuda recibir la **Declaración de Interés Departamental** por parte de la Junta que Ud. preside.

Aprovechamos también la ocasión para solicitarle la colaboración, ya sea con algún grupo musical, dinero, trofeo o lo que esté a su alcance.

Esperando contar con su presencia, y una respuesta favorable a nuestro petitorio.

Lo saluda atentamente.

Por Sociedad Manuel Fco. Artigas

Walter González

Presidente

Julio Cesar De León

Organizador

Cel. 099333049

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-01521
Oficina Actuante:	Secretaría	
Fecha:	07/11/2022 15:34:14	
Tipo:	Dar pase	

Siendo la declaración solicitada iniciativa privativa del Sr. Intendente, remítase al Ejecutivo Departamental en expediente municipal Nº 03374/22.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-01521-_Nota - Sociedad Tradicionalista MFA.pdf	Sí

Actuante:
Secretario - Sebastián Cosentino
Pase a Firma
Presidente - Omar González Albano
Secretaria General - Alicia Oriozabala

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-01521
Fecha:	08/11/2022 09:45:58	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - Omar González Albano	07/11/2022 16:28:17	Avala el documento
Secretaria General - Alicia Oriozabala	08/11/2022 09:45:57	Avala el documento

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-01521
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	09/11/2022 13:43:15	
Tipo:	Archivar	

Remitido a la Intendendencia en Exp. IF N° 03374/22.

Pase a archivo hasta recibir proyecto con iniciativa del Ejecutivo.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-01521
Oficina Actuante:	Archivadores	
Fecha:	21/11/2022 10:46:40	
Tipo:	AG - Desarchivo	

SE DESARCHIVÓ EL EXPEDIENTE.

ACTUANTE
Karina Padilla

Nº de expediente: 2022-86-001-03374 Fecha: 7.11.2022

2022-86-001-03374 - Actuación 4 DIRECCION DE CULTURA

Florida

Texto

Florida, 11 de noviembre de 2022

Se toma conocimiento. Esta Dirección no tiene objeciones ante la solicitud presentada por la Soc. Tradicionalista Manuel Francisco Artigas para que la 18ª Fiesta Criolla a realizarse en Casupá, los días 10, 11 y 12 de marzo de 2023 sea declarado de Interés Departamental. Este evento, que ya se viene realizando desde hace 18 años, no solo es una actividad cultural de relevancia, sino que también tiene influencia directa en otros sectores de la actividad, como lo es el turismo y el comercio de la región. Además vale la pena destacar que año tras año se presentan en el escenario principal artistas de relevancia nacional como también artistas locales que potencian su trayectoria con su presencia en dicho evento. Las actividades que se desarrollan en el ruedo también son un componente fundamental del evento. Por tanto, se sugiere que la 18ª Fiesta Criolla de Casupá sea declarada de Interés Departamental.

Firmado digitalmente por Director General del Departamento de Cultura Juan Trezza el 11/11/2022 13:55:41.

Florida, 14 de noviembre de 2022.

VISTO: La solicitud presentada por Sociedad Tradicionalista Manuel Francisco Artigas, a efectos de que la "Fiesta de Criollas" a realizarse los días 10, 11 y 12 de Marzo de 2023 sea declarada de Interés Departamental;

CONSIDERANDO: I) Que la sociedad tradicionalista Manuel Francisco Artigas se encuentra abocada a la organización de la 18ª Fiesta de Criollas, folcklore y bailanta;

2) Que dicho evento se realizará los días 10, 11 y 12 de Marzo del año 2023 en las Mangueras de los Artigas, Casupá;

3) Que esta fiesta no solo es una actividad cultural de relevancia, sino que también tiene influencia directa en otros sectores de la actividad, como lo es el turismo y el comercio de la región;

4) Que vale la pena destacar que año tras año se presentan en el escenario principal, artistas de relevancia nacional como también artistas locales que potencian su trayectoria con su presencia;

5) Que las actividades que se desarrollan en el ruedo también son un componente fundamental del evento;

6) Que dado su contenido cultural y artístico, el Ejecutivo comparte la iniciativa;

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto Nº 13/2017;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la Junta Departamental de Florida, para su estudio y su consideración, el siguiente Proyecto de Decreto:

"Art.1- Declárese de Interés Departamental la "Fiesta de Criollas", a realizarse los días 10, 11 y 12 de Marzo de 2022, incluyéndose en la categoría "D" previsto en el artículo 5 del Decreto Nº 13/2017 de la Junta Departamental de Florida.

Art.2- Comuníquese, etc."

Dr. Marcos PÉREZ MACHADO — Ing. Guillermo LOPEZ MÉNDEZ

Secretario General — Intendente

ACTA

910/22

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION

5.357/22

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-01521
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	21/11/2022 10:56:41	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Legislación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-01521-_IF-Exp-03374-22-Act4.pdf	Sí
2	2022-86-2-01521-_IF-Exp-03374-22-Resolución.pdf	Sí

Actuante:
Karina Padilla
Pase a Firma
Presidente - Omar González Albano
Secretaria General - Alicia Oriozabala

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-01521
Fecha:	22/11/2022 09:48:45	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - Omar González Albano	21/11/2022 17:14:26	Avala el documento
Secretaria General - Alicia Oriozabala	22/11/2022 09:48:40	Avala el documento

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-01521
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	22/11/2022 14:43:53	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 99/22).

Pase a Comisión de Legislación.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino